

**ADENDA No 02 A LA CONVOCATORIA No. 125  
PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA  
ESQUEMA PÚBLICO - PRIVADO – NACIONAL**

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIPA**

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El objeto del presente proceso es seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con la demanda de posibles beneficiarios plenamente identificada que logren el cierre financiero para la adquisición de la vivienda; con recursos de ahorro, Subsidio Familiar de Vivienda en el marco del programa y los aportes realizados por otras entidades de origen público o privado y cumpla con las condiciones y requerimientos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de cofinanciar la adquisición de las viviendas que resulten de los mismos, por parte de los beneficiarios del PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.

De conformidad con lo dispuesto en la Sección II. Trámite del proceso de selección, numeral 2.7 Prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN, a partir del ítem *“Traslado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes a los proponentes”* hasta el ítem *“Diligencia de Sorteo (Si aplica), el cual quedará de la siguiente manera.”*

**2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Traslado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes a los proponentes.	Del 15 al 17 de enero de 2019	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de los requisitos habilitantes	21 de enero de 2019	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>
Período de evaluación de los proyectos de vivienda ofertados por el proponente, si es el caso.	Del 21 al 5 de febrero de 2019	
Traslado de las evaluaciones de los proyectos ofertados por los proponentes y de la propuesta económica presentada los proponentes, si es el caso.	Del 08 al 12 de febrero de 2019	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes	15 de febrero de 2019	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>

Publicación del acta con los proyectos habilitados y si no hay lugar a diligencia de sorteo se seleccionarán los proyectos en la misma acta.	18 de febrero de 2019	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>
Diligencia de Sorteo (Si aplica)	19 de febrero de 2019	FINDETER. Calle 103 # 19 - 20. Bogotá D.C

Para constancia, se expide a los nueve (09) días del mes de enero de 2019

**FIDUCIARIA BOGOTA** Como Vocera del Fideicomiso PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES.